



BOLETÍN TRIBUTARIO - 002/16

CALENDARIO TRIBUTARIO DISTRITAL 2016

Nos permitimos informar que la Secretaría Distrital de Hacienda expidió la Resolución SDH-000054 del 28 de diciembre de 2015, estableciendo los plazos en los cuales se deberán presentar las declaraciones tributarias y el pago de los respectivos impuestos administrados por la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá.

Anexos: [Resolución SDH-000054 del 28 de diciembre de 2015](#)
[Calendario Tributario Distrital 2016](#)

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

FAO
13 de enero de 2016